

DESTACADOS DE LA SEMANA

- Esta semana¹, en particular el pasado lunes 6 de marzo, en una ceremonia sobria y republicana, se dio inicio al nuevo proceso constitucional con la instalación, en la sede del ex Congreso Nacional en Santiago, de dos de los órganos del proceso constitucional: la Comisión Experta y el Comité Técnico de Admisibilidad.
- Entregando una clara señal de responsabilidad y ánimo colaborativo, la Comisión Experta -órgano al que le corresponderá redactar un anteproyecto de propuesta de nueva Constitución- aprobó por unanimidad su Mesa Directiva y la integración de las cuatro subcomisiones temáticas y sus respectivas presidencias, fruto de un acuerdo alcanzado previamente entre sus integrantes. Así, Verónica Undurraga (PPD) y Sebastián Soto (evópoli) asumieron como presidenta y vicepresidente de la Comisión Experta, respectivamente.
- Por su parte, el Comité Técnico de Admisibilidad -órgano que asumirá un rol de árbitro en el proceso y velará por el respeto de las 12 bases institucionales consagradas en el Acuerdo por Chile y en la reforma constitucional que habilita este nuevo proceso constitucional- también eligió de forma unánime a su Mesa Directiva, asumiendo Ana María García (evópoli), como presidenta y Claudio Grossman (PPD), como vicepresidente.
- Por último, esta semana se constituyeron las cuatro subcomisiones temáticas, que acordaron su horario y forma de funcionamiento. Además, la Mesa Directiva estuvo abocada a su primer cometido que es elaborar una propuesta de estructura constitucional conformada por capítulos, que presentó en la sesión de hoy al Pleno, para ser sometida a votación la próxima semana.

¹ Incluye lo sucedido en el Proceso Constitucional desde el lunes 6 de marzo hasta el viernes 10 de marzo a las 12 pm, inclusive.

¿QUÉ PASÓ ESTA SEMANA?

1. INICIO DEL PROCESO CONSTITUCIONAL

1. INSTALACIÓN COMISIÓN EXPERTA: COMIENZAN A CORRER LOS PLAZOS DEL NUEVO PROCESO

En una ceremonia sobria y republicana, marcando un claro contraste con lo que fue la ceremonia de instalación de la ex Convención Constitucional, se instaló el primero de los tres órganos del nuevo proceso constitucional: la Comisión Experta. La comisión integrada por 24 expertos -12 miembros designados por la Cámara de Diputados y 12 por el Senado, en proporción a las actuales fuerzas políticas y partidos ahí representados- tendrá por objeto redactar un anteproyecto de propuesta de nueva Constitución, el cual deberá ser posteriormente aprobado por el Consejo Constitucional, cuyos integrantes elegirá la ciudadanía en mayo próximo.

Con la instalación de la Comisión Experta se da inicio entonces a este nuevo proceso constitucional y comienzan a correr los plazos para que se proponga a la ciudadanía un nuevo texto. En efecto, a partir del pasado 6 de marzo, la Comisión Experta dispone tan solo de tres meses para evacuar su propuesta de anteproyecto de nueva Constitución al Consejo Constitucional.

2. ELECCIÓN UNÁNIME DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN EXPERTA: UNA BUENA SEÑAL

Dando cumplimiento al Reglamento de Funcionamiento de los Órganos del Proceso Constitucional (el “Reglamento”), la sesión constitutiva fue primeramente presidida por Hernán Larraín Fernández, por ser el integrante de mayor edad. Tras la aceptación del cargo de todos los miembros de la Comisión Experta y su consecuente instalación, se debía proceder a la elección de la Mesa Directiva compuesta por un presidente y un vicepresidente. Conforme al Reglamento, ambos cargos debían ser elegidos simultáneamente en una sola votación, resultando elegido presidente quien obtuviere la mayoría de los votos y como vicepresidente quien obtuviere la segunda mayoría.

Sin embargo, entregando una clara señal de responsabilidad y ánimo colaborativo, la Comisión Experta aprobó por unanimidad su Mesa Directiva y la integración de las cuatro subcomisiones temáticas y sus respectivas presidencias, fruto de un acuerdo previo alcanzado entre sus integrantes. Así, Verónica Undurraga (PPD) y Sebastián Soto (evópoli) asumieron como presidenta y vicepresidente de la Comisión Experta, respectivamente.

Destacable es el tono que tuvieron tanto la presidenta como el vicepresidente de la Comisión Experta en sus discursos, quienes hicieron un llamado a construir juntos y a trabajar por una Constitución que efectivamente sea la “casa de todos”, en la que nadie se sienta al margen. De hecho, la presidenta de la Comisión Experta recalcó que quiere que su sello sea el respeto por

sus compañeros de trabajo, por el personal de apoyo que los ayudará en esta tarea y especialmente por cada ciudadano del país.

En definitiva, tanto la elección unánime de la Mesa Directiva, como los discursos inaugurales de esta última, son un buen comienzo y una señal de esperanza no sólo por cuanto reflejan la voluntad de llegar a acuerdos entre los comisionados, sino también porque muestran seriedad y ánimo de avanzar y dedicarse a la brevedad posible a su cometido, sobre la base del respeto y la intención de convocar a todos.

3. INTEGRANTES DE LAS SUBCOMISIONES TEMÁTICAS DE LA COMISIÓN EXPERTA

La Mesa Directiva y las respectivas subcomisiones quedaron conformadas de la siguiente manera²:

Presidente	Verónica Undurraga (PPD)
Vicepresidente	Sebastián Soto (evópoli)

Subcomisión 1 <i>Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado</i>	Presidente:	Subcomisión 2 <i>Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos</i>	Presidenta:
	Juan José Ossa (RN)		Catalina Salem (RN)
	Natalia González (UDI)		Leslie Sánchez (PPD-PL)
	Antonia Rivas (FA)		Katherine Martorell (RN)
	Sebastián Soto (EVO)		Domingo Lovera (FA)
	Gabriel Osorio (PS)		Hernán Larraín (UDI)
Francisco Soto (PPD)	Paz Anastasiadis (DC)		

Subcomisión 3 <i>Principios, Derechos Civiles y Políticos</i>	Presidente:	Subcomisión 4 <i>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</i>	Presidenta:
	Máximo Pávez (UDI)		Alejandra Krauss (DC)
	Verónica Undurraga (PPD)		Bettina Horst (UDI)
	Marcela Peredo (PDG)		Teodoro Ribera (RN)
	Magaly Fuenzalida (FRVS)		Alexis Cortés (PC)
	Catalina Lagos (PS)		Jaime Arancibia (RN)
Carlos Frontaura (P. Rep.)	Flavio Quezada (PS)		

² El partido político asociado a cada comisionado no indica necesariamente que la persona pertenezca o milite en el mismo, sino que corresponde al partido que los propuso.

4. INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIBILIDAD Y ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA

Por su parte, en la tarde del día lunes se instaló también el Comité Técnico de Admisibilidad. El Comité Técnico de Admisibilidad (Comité Técnico o CTA) es el órgano, compuesto por 14 abogados, al que le corresponderá resolver los requerimientos que se interpongan contra aquellas propuestas de normas que contravengan las bases institucionales fundamentales contempladas en el artículo 154 de la Constitución Política de la República. Cabe recordar que, en el Acuerdo por Chile, suscrito por representantes de diferentes fuerzas políticas y en la reforma constitucional que habilita este nuevo proceso constitucional, se contemplan 12 bases institucionales fundamentales que deberán estar contenidas en el proyecto de nueva Constitución (e.g.: Chile es una República democrática, cuya soberanía reside en el pueblo; el Estado de Chile es unitario y descentralizado; Chile es un Estado social y democrático de derecho, cuya finalidad es promover el bien común; que reconoce derechos y libertades fundamentales, y que promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas; entre otras).

Al igual que la Comisión Experta, el Comité Técnico procedió a la investidura de sus integrantes y eligió a su Mesa Directiva por unanimidad, tras un acuerdo alcanzado durante la misma sesión de instalación. Asumió como presidenta Ana María García (evópoli) y Claudio Grossman (PPD) como vicepresidente.

Integran el Comité Técnico de Admisibilidad los siguientes abogados³:

Ana María García (evópoli): Presidenta	Tomás Jordán (DC)
Claudio Grossman (PPD): Vicepresidente	Enrique García (PDG)
Marisol Peña (RN)	Julia Urquieta (PC)
Víctor Manuel Avilés (RN)	Viviana Ponce de León (FA)
Héctor Mery (UDI)	Marcos Contreras (FA)
Cecilia Flores (UDI)	Juan Carlos Ferrada (PS)
Josefina Soto (Partido Republicano)	Estefanía Esparza (PRSD)

³ El partido político asociado a cada integrante del CTA no indica necesariamente que la persona pertenezca o milite en el mismo, sino que corresponde al partido que los propuso.

2. COMENZÓ EL TRABAJO DE LAS SUBCOMISIONES

El miércoles las cuatro subcomisiones temáticas de la Comisión Experta se constituyeron a fin de ratificar a sus presidentes y acordar sus horarios y forma de funcionamiento⁴. Por el momento sólo las subcomisiones 3 y 4 han definido sus franjas horarias de funcionamiento:

Subcomisión	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3. Principios, Derechos Civiles y Políticos	9:00 a 12:00	15:00 a 18:00			11:00 a 13:00
4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	15:00 a 18:00	9:00 a 11:00	9:00 a 11:00	9:00 a 11:00	9:00 a 11:00

3. MESA DIRECTIVA PRESENTÓ AL PLENO DE LA COMISIÓN EXPERTA SU PROPUESTA DE ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL

Capítulo I	Fundamentos del orden constitucional
Capítulo II	Derechos fundamentales, libertades, garantías y deberes constitucionales
Capítulo III	Congreso Nacional
Capítulo IV	Gobierno y administración del Estado
Capítulo V	Gobierno y administración del Estado descentralizado
Capítulo VI	Poder Judicial
Capítulo VII	Representación política y participación
Capítulo VIII	Corte Constitucional
Capítulo IX	Ministerio Público
Capítulo X	Justicia electoral y Servicio Electoral
Capítulo XI	Contraloría General de la República
Capítulo XII	Banco Central
Capítulo XIII	Procedimientos de cambio constitucional
Disposiciones Transitorias	

Si bien la propuesta fue bien recibida por los comisionados, existiendo una valoración transversal a su sobriedad y respeto a nuestra tradición constitucional, desde ya se manifestaron intenciones de alterar el orden de los capítulos, así como de agregar nuevos. En cuanto a esto último, alertamos la falta de un capítulo que regule a las fuerzas encargadas de la seguridad y orden público.

⁴ Cabe señalar que la Mesa Directiva acordó que las subcomisiones 1 y 2 no podrán funcionar en la misma franja horaria, así como tampoco podrán funcionar en la misma franja horaria las subcomisiones 3 y 4.

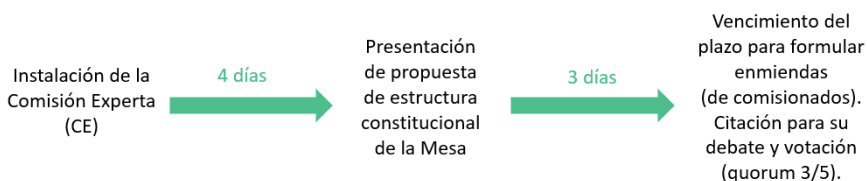
¿QUÉ ES LO QUE VIENE?

1. FASE PREPARATORIA EN LA COMISIÓN EXPERTA

➤ ETAPA I: ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL



Etapa I: Elaboración de estructura constitucional



Como ya se indicó anteriormente, la Mesa Directiva de la Comisión Experta, con la colaboración de la Secretaría, formuló una propuesta de estructura constitucional conformada por capítulos, la que fue comunicada a los comisionados en el Pleno de hoy. Los comisionados dispondrán de tres días para formular enmiendas a dicha estructura. Finalizado este plazo, la Mesa citará a sesión para debatir y votar la estructura constitucional y las enmiendas formuladas, lo que debería ocurrir el próximo miércoles. Desde la aprobación de la estructura constitucional (que debe ser por 3/5 de los miembros de la Comisión Experta) comienza a correr el plazo de 15 días para que los comisionados presenten iniciativas de normas constitucionales por capítulos.

2. COMISIÓN EXPERTA RECIBIRÁ A AUTORIDADES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Para las próximas semanas se acordó invitar a exponer a las autoridades de los órganos autónomos que están contemplados en las bases constitucionales: Banco Central, Justicia Electoral, Ministerio Público y Contraloría General de la República, a fin de que éstos puedan manifestar una opinión institucional sobre la eventual regulación que los regirá.